



## CONSTANCIA

El Suscrito director de Justicia Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

### HACE CONSTAR:

Que, durante el mes de agosto del año 2024, No **Hubo de Registro de licencias para destazos.**

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 10 días del mes de Septiembre del año 2024.

*José Gabriel García Chicas*  
José Gabriel García Chicas  
Director de Justicia Municipal

